



## MEMORANDO

Bogotá, D.C. 13-09-2024

**PARA:** **JUAN CARLOS FERNANDEZ ANDRADE**  
Director General  
**NATALY MARQUEZ BENAVIDES**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación  
**MARTHA JANETH CARREÑO LIZARAZO**  
Directora de Gestión Corporativa  
**JUAN SEBASTIÁN REYES LÓPEZ**  
Director Jurídico  
**GERMÁN ALBERTO HERNÁNDEZ PRIETO**  
Directora de Reasentamientos  
**JUAN MANUEL BARRERA MONTERROSA**  
Directora de Urbanizaciones y Titulación  
**LUIS ALFONSO OJEDA MEDINA**  
Director de Mejoramiento de Vivienda  
**MARÍA MERCEDES MOLINA RENGIFO**  
Directora de Mejoramiento de Barrios  
**BLANCA PATRICIA GOMEZ MORENO**  
Subdirectora Financiero  
**GILBERTO ACOSTA PARRA**  
Subdirector Administrativa  
**MARÍA ALCIRA CAMELO ROJAS**  
Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno  
**FABIÁN ANDRÉS LOZANO AGUILAR**  
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones  
**DANIEL LEONARDO CORREA HERNÁNDEZ**  
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

**ASUNTO:** **INFORME SEGUNDO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA - PTEP Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2024 con corte 31 de agosto de 2024**

Respetados doctores, cordial saludo:

La Asesoría de Control Interno de la Caja de la Vivienda Popular en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2024, la Ley 2195 de 2022 y los lineamientos del Decreto Reglamentario 124 de 2016, artículo 2.1.4.6. que establece *“El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos, estará a cargo de las oficinas de control interno, remite el informe del segundo seguimiento y*



**MEMORANDO**

evaluación al cumplimiento del programa de transparencia y ética pública - PTEP y mapa de riesgos de corrupción 2024 con corte 31 de agosto de 2024.

Producto de la verificación y evaluación de los soportes suministrados por las dependencias frente al cumplimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública y Mapa de Riesgos de Corrupción se concluye al corte del 31 de agosto 2024, lo siguiente:

- El cumplimiento de las 103 actividades del Programa de transparencia y ética pública alcanzó un avance promedio del 45%, lo que ubica la CVP en zona BAJA, considerando que ha transcurrido el 66% del tiempo (enero a agosto, es decir 8 meses de 12).
- De las 103 actividades que componen el PTEP, se han evaluado como cumplidas 26 actividades (25.2%), de las cuáles siete (7) corresponde al componente de Mecanismos para la transparencia y acceso a la información y Rendición de cuentas respectivamente, una (1) corresponde al componente de mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, una (1) al componente de apertura de información y datos abiertos, dos (2) al componente de participación e innovación en a la gestión pública, una (1) al componente de promoción de la integridad y ética pública, siete (7) al componente de Gestión de Riesgos de Corrupción- Mapas de Riesgo.
- Una (1) actividad del componente de Mecanismos Para La Transparencia Y Acceso A La Información que continúa calificada como incumplida que corresponde al 1%.
- Se identificaron 27 actividades con avance 0% a corte 31 de agosto de 2024 y que porcentualmente corresponden al 26% del total de actividades del PTEP (103 actividades), lo que preocupa a esta asesoría teniendo en cuenta que ya ha transcurrido el 66% del tiempo para el cumplimiento del plan. Alertas.
- Actualmente la matriz de riesgos de corrupción de la CVP contiene 27 riesgos de corrupción asociados a 44 controles, se identificó una ejecución consistente para el 40% de los controles establecidos y se emitieron 17 alertas que se relacionan en el seguimiento por proceso.
- Frente a las 40 actividades de tratamiento programadas se observa un avance del 26,8% frente a un avance estimado del 42,5%, se identifica una desviación del 15,7% que se debe principalmente al rezago de los planes de acción de los procesos de Reasentamientos humanos, Mejoramiento de Vivienda, Gestión Administrativa, Adquisición de bienes y servicios y Urbanizaciones y Titulación. Se identificaron 24 alertas que se detallan en los resultados por proceso.

Finalmente, frente a estas alertas y/o recomendaciones es importante que los líderes de los procesos las analicen y acojan las recomendaciones en pro de la mejora continua y evitar así posibles incumplimientos.





**MEMORANDO**

Cordialmente,



**DIANA CONSTANZA RAMÍREZ ARDILA**

**Asesora de Control Interno**

dramireza@cajaviviendapopular.gov.co

Fecha de radicación: 13-09-2024

Adjunto: 1. PDF - Informe 2er Seguimiento PTEP- Mapa de Riesgos 2. Excel – Seguimiento PTEP 2er Seg 2024 3. Excel -Matrices de riesgos ACI

Proyectó: CARLOS ANDRES VARGAS HERNANDEZ - DIR. GENERAL - CONTROL INTERNO

Revisó: Diana Constanza Ramírez Ardila - Asesora de Control Interno



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO Caja de la Vivienda Popular</p>	<p><b>INFORME SEGUNDO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN CORTE 30 DE AGOSTO 2024</b></p>	<p><b>Código:</b> 208-CI-Ft-01</p>	
		<p><b>Páginas:</b> 1 de 26</p>	<p><b>Versión:</b> 6</p>
		<p>Vigente desde: 01-04-2022</p>	

- 1. OBJETIVO:** Verificar el estado de avance y cumplimiento de las actividades programadas en el Programa de transparencia y ética pública y Mapa de riesgos de corrupción 2024 corte 1 de mayo al 31 de agosto del 2024.
- 2. ALCANCE:** Seguimiento a la formulación, publicación y ejecución del Programa de transparencia y ética pública y Mapa de riesgos de corrupción 2024 corte 1 de mayo al 31 de agosto del 2024.
- 3. PERIODO DE EJECUCIÓN:** Inicio el 2 al 15 de septiembre 2024.
- 4. EQUIPO AUDITOR:**
  - Carlos Andrés Vargas Hernández – Auditor Programa de transparencia y ética pública
  - Javier Alfonso Sarmiento Piñeros- Auditor Mapas de Riesgos de Corrupción
  - Diana Constanza Ramírez Ardila – Asesor de Control Interno, Auditor Líder
- 5. CRITERIOS DE AUDITORIA:**
  - Ley No. 2195 de 2022 (enero 18) por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.
  - Decreto Reglamentario 124 de 2016 “Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.
  - Estrategias para la Construcción del Programa de transparencia y ética pública.
- 6. METODOLOGÍA DE TRABAJO:**

A partir de la información reportada por las dependencias el 02 de septiembre del 2024 en cumplimiento de la comunicación No. 202411300068653 del 21 de agosto del 2024, la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa realizó el monitoreo y consolidación de la matriz del Programa de transparencia y ética pública y evidencias sobre el estado de avance de las actividades propuestas en los componentes del Programa de transparencia y ética pública y mapas de riesgos de corrupción.

Los resultados del monitoreo fueron entregados a la Asesoría de Control Interno mediante comunicación No. 202411300071853 el 05sep2024 como respuesta a la solicitud realizada desde Control Interno mediante memorando No. 202411200069293 del 26ago2024 junto con la ruta de las respectivas evidencias en DIRVE.

Las actividades se clasificaron en los siguientes estados:

- **Cumplida:** Actividad que al corte de seguimiento (31ago2024) cuenta con la evidencia de cumplimiento al 100% del producto final programado.
- **En ejecución:** Actividad que inició con fecha anterior al corte de seguimiento y finaliza con fecha posterior al 31ago2024.
- **Incumplida:** Actividad que no cuenta con la evidencia suficiente para el cumplimiento del 100% según lo programados.
- **No requiere seguimiento para este corte:** Actividad con fecha de inicio posterior a la fecha de seguimiento (31ago2024).

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. "ABIERT" Casa de la Vivienda Popular"</p>	<p><b>INFORME SEGUNDO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN CORTE 30 DE AGOSTO 2024</b></p>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 2 de 26	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Y se definió la siguiente escala o rango de valoración del avance de las actividades así:

**Tabla 1. Criterios de calificación**

Primer corte	Segundo corte	Tercer corte	Zona
Por encima del 33%	Por encima del 67%	Entre el 80% y 100%	Alta
Entre 25% y 32%	Entre 51% y 66%	Entre 60% y 79%	Media
Debajo 25%	Debajo 50%	Debajo 59%	Baja

Fuente: Elaboración propia utilizando la herramienta Programa de transparencia y ética pública con corte 31 agosto de 2024.

## 7. CONCLUSIÓN:

Producto de la verificación y evaluación de los soportes suministrados por las dependencias frente al avance del Programa de transparencia y ética pública y Mapa de Riesgos de Corrupción se concluye que:

- El cumplimiento de las 103 actividades del Programa de transparencia y ética pública alcanzó un avance promedio del 45%, lo que ubica la CVP en zona **BAJA**, considerando que ha transcurrido el 66% del tiempo (enero a agosto, es decir 8 meses de 12).
- De las 103 actividades que componen el PTEP, se han evaluado como cumplidas 26 actividades (25.2%), de las cuáles siete (7) corresponde al componente de Mecanismos para la transparencia y acceso a la información y Rendición de cuentas respectivamente, una (1) corresponde al componente de mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, una (1) al componente de apertura de información y datos abiertos, dos (2) al componente de participación e innovación en la gestión pública, una (1) al componente de promoción de la integridad y ética pública, siete (7) al componente de Gestión de Riesgos de Corrupción- Mapas de Riesgo.
- Una (1) actividad del componente de Mecanismos para la Transparencia y Acceso A La Información que continúa calificada como **incumplida** que corresponde al 1%.
- Se identificaron 27 actividades de las 103 que componen el PTEP con avance 0% a corte 31 de agosto de 2024 y que porcentualmente corresponden al 26%, lo que preocupa a esta asesoría teniendo en cuenta que ya ha transcurrido el 66% del tiempo para el cumplimiento del plan o cual genera una **alerta**.
- Actualmente la matriz de riesgos de corrupción de la CVP contiene 27 riesgos de corrupción asociados a 44 controles, se identificó una ejecución consistente para el 40% de los controles establecidos y se emitieron 17 alertas que se relacionan en el capítulo siguiente por proceso.
- Frente a las 40 actividades de tratamiento programadas se observa un avance del **26,8%** frente a un avance estimado del **42,5%**, se identifica una desviación del **15,7%** que se debe principalmente al rezago de los planes de acción de los procesos de Reasentamientos humanos, Mejoramiento de Vivienda, Gestión Administrativa, Adquisición de bienes y servicios y Urbanizaciones y Titulación. Se identificaron 24 alertas que se detallan en los resultados por proceso.

	<b>INFORME SEGUNDO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN CORTE 30 DE AGOSTO 2024</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 3 de 26	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

## 8. DESARROLLO Y RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO:

A continuación, se presentan los aspectos observados y recomendaciones formuladas de acuerdo con el objetivo del seguimiento, las cuales tienen como propósito principal contribuir al cumplimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública y el Mapa de Riesgos de Corrupción.

### 8.1 FORMULACIÓN Y PUBLICACIÓN:

La Oficina Asesora de Planeación consolidó la información y publicó el 17ene2024 el PTEP preliminar para consideración de los servidores públicos, contratistas, a la ciudadanía y a los interesados externos.

Las observaciones formuladas fueron estudiadas y las que se consideraron pertinentes se incorporaron en la versión final publicado el 31 de enero del 2024, tal y como se puede evidenciar en el siguiente link. <https://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=matriz-de-riesgos-plan-anticorrupti%C3%B3n-y-atenci%C3%B3n-al-ciudadano>.

El resultado de la evaluación y seguimiento al corte del 30 de abril, se publicó el 15 de mayo de 2024 en la página web de la Caja de la Vivienda Popular: [https://www.cajaviviendapopular.gov.co/sites/default/files/Informe%201%20Seguimiento%20PTEP%20-%20Mapa%20de%20Riesgos\\_I%20Trimestre%202024.pdf](https://www.cajaviviendapopular.gov.co/sites/default/files/Informe%201%20Seguimiento%20PTEP%20-%20Mapa%20de%20Riesgos_I%20Trimestre%202024.pdf) la matriz de seguimiento al PTEP y Matriz de Riesgos de Corrupción resultados que se presentan y concluye en el presente informe.

Se realizaron los siguientes cambios al programa de transparencia y ética pública 2024 aprobados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño MIPG:

#### Eje No. 1 de Transparencia

**Responsable:** Gestión financiera **Fecha:** 30/04/2024

**Cambio Realizado:** Se realiza el cambio del responsable de la actividad número 33: (Presentar y publicar mensualmente los informes de ejecución presupuestal, el cual contiene el grado de avance de ejecución presupuestal de los proyectos de inversión y gastos de funcionamiento). El responsable pasa del proceso de Gestión Estratégica al proceso de Gestión Financiera. Se aprobó el cambio en el COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MIPG Segunda Sesión Ordinaria 30 de mayo 2024.

**Responsable:** Gestión estratégica **Fecha:** 30/04/2024

Se elimina la actividad número 93: (Realizar una actividad de sensibilización sobre la Política de Riesgos vigente, con todos los servidores de la Caja de la Vivienda Popular). Ya que es similar a la actividad número 92: (Actualizar (si se requiere) la Política de Administración de Riesgos de la Caja de la Vivienda Popular o si no se requiere socializar la continuidad de su vigencia con todos los servidores de Caja de la Vivienda Popular). Se aprobó el cambio en el COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MIPG Segunda Sesión Ordinaria 30 de mayo 2024.

	<b>INFORME SEGUNDO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN CORTE 30 DE AGOSTO 2024</b>		<b>Código:</b> 208-CI-Ft-01	
	<b>Páginas:</b> 4 de 26	<b>Versión:</b> 6		
	<b>Vigente desde:</b> 01-04-2022			

**Responsable:** Mejoramiento de Barrios **Fecha:** 30/04/2024

Se realiza el ajuste la actividad número 42: (Promover y alentar la generación de "Pactos por el Hábitat Digno" orientados a la satisfacción sostenible y sustentable del imaginario elaborado por los habitantes del territorio en el marco del modelo de gestión social "Nuevos Afectos Nuevos Territorios" con el fin de facilitar la interacción con la ciudadanía) respecto al Indicador (Encuentros Modelo de Gestión Social realizados 4 proyectos de infraestructura) y Meta (Realizar en los (4) proyectos de infraestructura en ejecución los encuentros del Modelo de Gestión Social). Se aprobó el cambio en el COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MIPG Segunda Sesión Ordinaria 30 de mayo 2024.

**Responsable:** Mejoramiento de Barrios **Fecha:** 30/04/2024

Se realiza el ajuste la actividad número 48: (Desarrollar actividades de información y diálogo con la población beneficiada para promover el control social y la participación ciudadana, con el fin de garantizar la rendición de cuentas permanente que permite mejorar la relación entre el Estado y el ciudadano, además de facilitar la retroalimentación ciudadana sobre la gestión pública) respecto al Indicador (\* Comités de veeduría \* Reunión de avance \* Reunión de inicio acuerdos de sostenibilidad) y Meta (Reportes de avance del Plan de Acción de Participación Ciudadana y Control Social). Se aprobó el cambio en el COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MIPG Segunda Sesión Ordinaria 30 de mayo 2024.

**Responsable:** Mejoramiento de Barrios **Fecha:** 30/04/2024

Se realiza el ajuste de la actividad número 22: (Actualizar anualmente la información del proyecto dispuesta en la página web, de conformidad a los lineamientos de la nueva administración) respecto al Indicador (Una (1) actualización anual) y Meta (Una (1) actualización en la vigencia 2024). Se aprobó el cambio en el COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MIPG Segunda Sesión Ordinaria 30 de mayo 2024.

**Responsable:** Mejoramiento de Barrios **Fecha:** 30/04/2024

Se realiza el ajuste de la actividad número 39: (Promover dos (2) jornada de rendición de cuentas a los beneficiarios y/o comité de veeduría del Piloto Plan Terrazas en el segundo semestre.) respecto al Indicador (Dos (2) jornadas de rendición de cuentas realizadas / Total rendición de cuentas programadas) y Meta (Dos (2) jornadas de rendición de cuentas realizadas en el segundo semestre del 2024). Se aprobó el cambio en el COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MIPG Segunda Sesión Ordinaria 30 de mayo 2024.

**Responsable:** Mejoramiento de Barrios **Fecha:** 30/04/2024

Se realiza el ajuste de la actividad número 56: (Mejorar la capacidad de respuesta de los Integrantes del equipo de Atención al Ciudadano, mediante el fortalecimiento de la aplicación de los procedimientos del proceso) respecto al Indicador (Número de jornadas de socialización de los programas, requisitos y procedimientos que se aplican en la Dirección de Mejoramiento de Vivienda) y Meta (Dos (2) jornadas de socialización de programas a cargo de la DMV (listados de asistencia)).

Página 4 de 26

Calle 54 No. 13-30  
 Código Postal: 110231, Bogotá D.C.  
 PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520  
 FAX: (60-1) 310 5583  
[www.cajaviviendapopular.gov.co](http://www.cajaviviendapopular.gov.co)  
[soluciones@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:soluciones@cajaviviendapopular.gov.co)



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SC-CER356168

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. I-ABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	<b>INFORME SEGUNDO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN CORTE 30 DE AGOSTO 2024</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 5 de 26	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Se aprobó el cambio en el COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MIPG Segunda Sesión Ordinaria 30 de mayo 2024.

**Responsable:** Gestión Estratégica, Gestión del Talento Humano, Evaluación de la Gestión, Gestión de Comunicaciones **Fecha:** 27/06/2024

Se realizaron ajustes de las siguientes actividades:

Actividad No. 1: Se ajustó la descripción.

Actividad No. 7: Cambio del responsable de la actividad.

Actividad No. 9: Cambio del responsable de la actividad.

Actividad No. 11: Cambio del indicador.

Actividad No. 15: Cambio del indicador.

Se aprobó el cambio en el COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MIPG Tercera Sesión Ordinaria 27 de junio 2024.

## Eje No. 2 Integridad

**Responsable:** Mejoramiento de Barrios **Fecha:** 30/04/2024

Se realiza el ajuste de la actividad número 81: (Evaluar el Plan de Gestión Social de la Dirección de Mejoramiento de Vivienda aplicado en el 2023 y definir una propuesta de ajuste que mejore la metodología y las acciones pedagógicas que hoy se utilizan incorporando conceptos de interdisciplinariedad, transversalidad y acciones transectoriales que beneficien la fase de ejecución y sostenibilidad del proyecto.) respecto al Indicador (Un (1) Plan de Gestión Social de la dirección de mejoramiento de vivienda ajustado a las necesidades del nuevo PDD). Se aprobó el cambio en el COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MIPG Segunda Sesión Ordinaria 30 de mayo 2024.

**Responsable:** Gestión de Comunicaciones, Gestión Estratégica **Fecha:** 27/06/2024

Se realizaron ajustes de las siguientes actividades:

Actividad No. 28: Unificó con la actividad 74

Actividad No. 44: Se ajustó la descripción de la actividad, indicador y meta.

Actividad No. 46: Se ajustó la descripción de la actividad.

Actividad No. 47: Se ajustó la descripción de la actividad.

Se aprobó el cambio en el COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MIPG Tercera Sesión Ordinaria 27 de junio 2024.

## Eje No. 2 Monitoreo y Control

**Responsable:** Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial **Fecha:** 30/04/2024

Se realiza el cambio del responsable de las actividades número 102: (Definir procedimiento donde se identifiquen los lineamientos para del desarrollo de la debida diligencia por parte de la entidad, en los casos asociados a temas de SARLAFT), 103: (Identificar los riesgos asociados al SARLAFT dentro

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. I-ABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	<b>INFORME SEGUNDO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN CORTE 30 DE AGOSTO 2024</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 6 de 26	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

de los procesos de la Entidad que aplique), 104: (Definir un plan de trabajo que defina la implementación de la debida diligencia por parte de la entidad, en los casos asociados a temas de SARLAFT) y 105: (Realizar dos mesas de trabajo que permitan validar y hacer seguimiento a la implementación del procedimiento para el desarrollo de la debida diligencia por parte de la entidad, en los casos asociados a temas de SARLAFT). El responsable pasa del proceso de Gestión Estratégica al proceso de Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial. Se aprobó el cambio en el COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MIPG Segunda Sesión Ordinaria 30 de mayo 2024.

**Responsable:** Gestión de Comunicaciones, Gestión Financiera, Gestión del Talento Humano **Fecha:** 27/06/2024

Se realizaron ajustes de las siguientes actividades:

Actividad No. 52-79: Unificó con la actividad 74

Actividad No. 76: Se ajustó la descripción de la actividad.

Actividad No. 83: Se eliminó el corresponsable.

Se aprobó el cambio en el COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MIPG Tercera Sesión Ordinaria 27 de junio 2024.

## 8.2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA - PTEP 2024

El resultado de la segunda evaluación realizada al cumplimiento de las 103 actividades del Programa De Transparencia y Ética Publica al corte del 31 de agosto del 2024, presenta un porcentaje de actividades cumplidas de un 25.2% (26 actividades), actividades en curso un porcentaje del 73.8% (76 actividades) y actividades incumplidas un porcentaje de 1% (1 actividad) frente total actividades programadas.

Se presenta a continuación el resultado general del PTEP por componente.

**Grafica 1. Resultados PTEP 2024 2er corte al 31ago2024**

COMPONENTES DEL PTEP 2024	No. ACTIVIDADES	CUMPLIDAS	EN CURSO	INCUMPLIDAS
Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	28	7	20	1
Rendición de cuentas	23	7	16	0
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	20	1	19	0
Racionalización de trámites	2	0	2	0
Apertura de información y datos abiertos	4	1	3	0
Participación e innovación en la gestión pública	4	2	2	0
Promoción de la integridad y la ética pública	9	1	8	0

	<b>INFORME SEGUNDO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN CORTE 30 DE AGOSTO 2024</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 7 de 26	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

<b>Gestión de riesgos de corrupción - mapas de riesgo</b>	9	7	2	0
<b>Medidas de debida diligencia y prevención de lavado de activos</b>	4	0	4	0
<b>TOTALES</b>	<b>103</b>	<b>26</b>	<b>76</b>	<b>1</b>
<b>% del estado al Segundo Cuatrimestre 2024</b>		25.2%	73.8%	1.0%

*Fuente: Elaboración propia utilizando la herramienta PTEP con corte 31 agosto de 2024*

De acuerdo con estos resultados, en la gráfica No.1 se ilustra el estado de las actividades por componente y el resultado general por componente, es de señalar que los componentes con mayor cantidad de actividades programadas para el año 2024 es Mecanismos Para La Transparencia Y Acceso a la Información con 28 actividades, seguido de Rendición De Cuentas con 23 y Mecanismos Para Mejorar la Atención al Ciudadano 20 actividades.

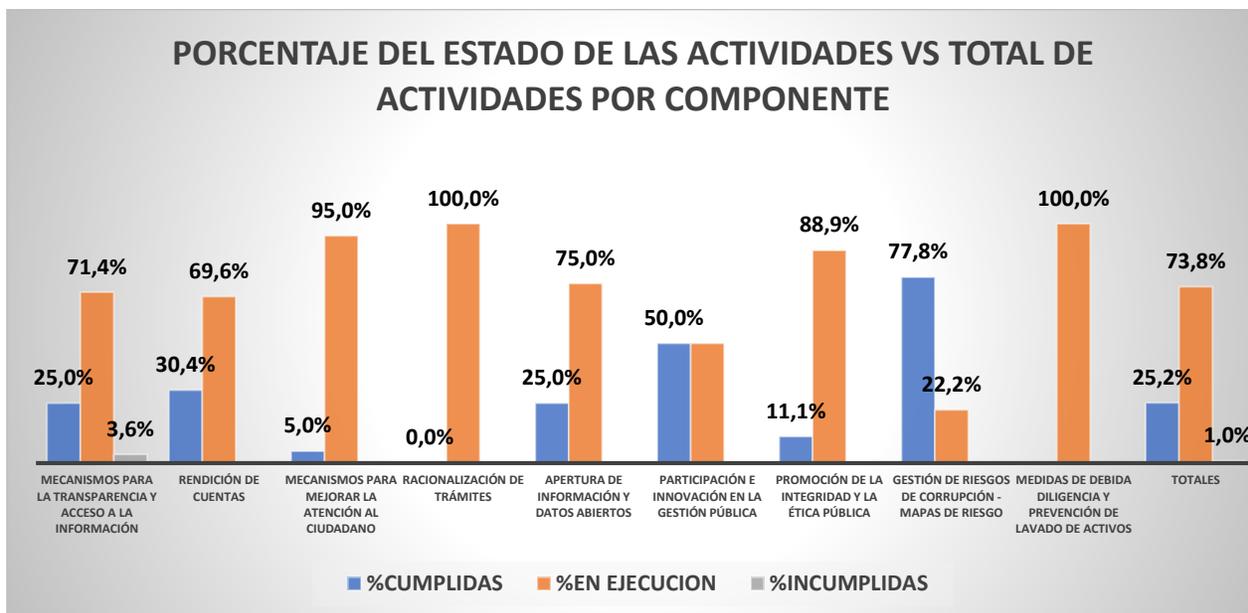
Por otra parte, se evidencio que los componente con mayor número de actividades cumplidas fueron Mecanismos para la transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas y Gestión de Riesgos de Corrupción - Mapas de Riesgo con 7 actividades (25%, 30.4% y 77.8% respectivamente) de las 28, 23 y 9 actividades formuladas respectivamente, Seguimiento de Participación e Innovación en la Gestión Pública con 2 actividades cumplidas (50%) de las 4 formuladas, Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano con 1 actividad (5%) de las 20 formuladas, Apertura de Información y Datos Abiertos con 1 (25%) de las 4 formuladas, y por Último Promoción de la Integridad y la Ética Pública con 1 (11.1%) de las 9 formuladas.

Sin embargo, se puede observar que los componentes con mayor número de actividades en ejecución son Mecanismos Para La Transparencia Y Acceso a la Información con 20 actividades (71.4%), seguido por rendición de cuentas con 16 actividades (69.6%) y por último Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano con 19 actividades (95%).

Igualmente se puede observar que existe 1 actividad incumplida del componente de Mecanismos Para La Transparencia Y Acceso a la Información.

### Grafica 2. Porcentaje del estado de las actividades vs Total de actividades por componente





Fuente: Elaboración propia utilizando la herramienta PTEP con corte 31 de agosto de 2024.

**Grafica 3. Porcentaje de avance del PTEP a corte 31ago2024**

COMPONENTES DEL PTEP 2024	% DE AVANCE
Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	<b>53%</b>
Rendición de cuentas	<b>52%</b>
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	<b>37%</b>
Racionalización de trámites	<b>0%</b>
Apertura de información y datos abiertos	<b>65%</b>
Participación e innovación en la gestión pública	<b>50%</b>
Promoción de la integridad y la ética pública	<b>28%</b>
Gestión de riesgos de corrupción - mapas de riesgo	<b>92%</b>
Medidas de debida diligencia y prevención de lavado de activos	<b>29%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>45%</b>

Fuente: Elaboración propia utilizando la herramienta PTEP con corte 31 agosto de 2024.

**Nivel de Cumplimiento del PTEP 2024 – 2do seguimiento y sus componentes: ZONA BAJA 45% promedio**

Es importante mencionar que el avance que se muestra en la tabla anterior corresponde al porcentaje acumulado del 1 de enero al 31 de agosto del 2024, aclarando que algunas actividades tienen programada su ejecución a partir del tercer cuatrimestre, por lo que se encuentran dentro de los tiempos establecidos para su desarrollo.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	<b>INFORME SEGUNDO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN CORTE 30 DE AGOSTO 2024</b>		Código: 208-CI-Ft-01	
	Páginas: 9 de 26	Versión: 6		
	Vigente desde: 01-04-2022			

El detalle de seguimiento realizado por proceso y componente, pueden verse en la matriz de seguimiento y evaluación efectuada por Control Interno, la cual hace parte integral del presente documento.

### 8.3 ALERTAS FRENTE A LAS ACTIVIDADES DEL PTEP.

Para el presente seguimiento se identificaron 27 actividades con avance 0% a corte 31 de agosto de 2024 y que porcentualmente corresponden al 26% del total de actividades del PTEP (103 actividades), lo que preocupa a esta asesoría teniendo en cuenta que ya ha transcurrido el 66% del tiempo para el cumplimiento del plan, el propósito es que las dependencias vayan reportando un avance de la actividad y se cumplan antes de la fecha de vencimiento.

A continuación, se presentan alertas de las 27 actividades que se encuentran en riesgo de incumplimiento:

Componente	No. Alerta	No. Actividad	Descripción de la Actividad	Proceso Responsable	Fecha Final	% Cumplimiento de la Actividad	Observación
<b>Componente 1: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN</b>	1	106	Seguimiento a la implementación a la Estrategia de Racionalización de trámites	1. Gestión Estratégica	30/12/2024	0%	No se evidencia seguimiento a la estrategia de racionalización SUIIT para este seguimiento
	2	4	Realizar una reunión con la Dirección de Gestión Corporativa - Proceso Servicio al Ciudadano, que permita fortalecer el acceso a los trámites y servicios por parte de la ciudadanía	1. Gestión Estratégica	15/12/2024	0%	No se presentan evidencia del cumplimiento de esta actividad.
	3	7	Realizar publicación de los Acuerdos de Gestión de los Gerentes públicos de la entidad vigentes, en las etapas de concertación, seguimiento y evaluación.	12. Gestión del Talento Humano	29/12/2024	0%	No se presenta evidencias por parte del proceso de avance de la actividad.
	4	8	Publicar en el servidor de la Entidad, en carpeta reporte de metas, los actos de reconocimiento suscritos y los ejecutoriados.	5. Mejoramiento de Vivienda	29/12/2024	0%	No se presenta evidencias por parte del proceso de avance de la actividad.
	5	11	Elaborar y socializar los alcances de la información pública reservadas, excepciones y respuestas en caso de negar el acceso al solicitante.	2. Gestión de Comunicaciones	29/12/2024	0%	No se presenta evidencias por parte del proceso de avance de la actividad.
	6	19	Publicar dentro de la vigencia (ANUAL) el Índice de Información Clasificada y Reservada, en el marco de la implementación de la Política de Gobierno Digital y la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública.	2. Gestión de Comunicaciones	29/12/2024	0%	No se presenta evidencias por parte del proceso de avance de la actividad.

	<b>INFORME SEGUNDO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN CORTE 30 DE AGOSTO 2024</b>		Código: 208-CI-Ft-01	
	Páginas: 10 de 26	Versión: 6		
	Vigente desde: 01-04-2022			

Componente	No. Alerta	No. Actividad	Descripción de la Actividad	Proceso Responsable	Fecha Final	% Cumplimiento de la Actividad	Observación
<b>Componente 2: RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	7	36	Revisar y actualizar el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública, conforme a la Resolución 1519 de 2020 y los lineamientos dados por el Departamento Administrativo de la Función Pública	1. Gestión Estratégica	31/12/2024	0%	No se presenta evidencias por parte del proceso de avance de la actividad.
	8	44	Realizar el autodiagnóstico de la estrategia de rendición de cuentas de la Función Pública e identificar y generar acciones de mejora a la misma si se requiere.	1. Gestión Estratégica	31/12/2024	0%	No se presenta evidencias por parte del proceso de avance de la actividad.
	9	45	Realizar una mesa de trabajo entre el equipo social y los Comités de Veedores de los distintos grupos de obra con el fin de socializar, evaluar la experiencia y profundizar acerca de la importancia de su rol frente a la comunidad.	5. Mejoramiento de Vivienda	15/12/2024	0%	No se presenta evidencias por parte del proceso de avance de la actividad.
	10	46	Realizar mesas de trabajo en conjunto con las áreas misionales, con el propósito de poder identificar las necesidades y problemas de los grupos de valor a corto y largo plazo	1. Gestión Estratégica	15/12/2024	0%	No se presenta evidencias por parte del proceso de avance de la actividad.
	11	49	Diálogo de rendición de cuentas de la gestión realizada por la entidad dentro de la implementación del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2028	2. Gestión de Comunicaciones	29/12/2024	0%	Se informa por parte del proceso que la audiencia de rendición de cuentas está programada para el 7 de septiembre de 2024
<b>Componente 3: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>	12	56	Mejorar la capacidad de respuesta de los Integrantes del equipo de Atención al Ciudadano, mediante el fortalecimiento de la aplicación de los procedimientos del proceso.	5. Mejoramiento de Vivienda	31/12/2024	0%	Se informa por parte del proceso que la capacitación para mejorar la capacidad de respuesta de los integrantes del equipo se encuentra en curso y se llevará a cabo durante el segundo semestre, una vez que esté disponible el nuevo programa
	13	59	Aplicar encuestas de medición de la satisfacción a los beneficiarios de los programas de la Caja de la Vivienda Popular.	4. Reasentamientos	31/12/2024	0%	Se presenta como evidencia encuestas de satisfacción en las actividades de entregas de vivienda y demás a los beneficiarios de los programas de la Caja de la Vivienda Popular. Durante el Cuatrimestre para las entregas en colores de Bolonia se aplicaron 4 encuestas de satisfacción a los beneficiarios. En las entregas de Arboleda



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	<b>INFORME SEGUNDO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN CORTE 30 DE AGOSTO 2024</b>		<b>Código:</b> 208-CI-Ft-01
	<b>Páginas:</b> 11 de 26	<b>Versión:</b> 6	<b>Vigente desde:</b> 01-04-2022

Componente	No. Alerta	No. Actividad	Descripción de la Actividad	Proceso Responsable	Fecha Final	% Cumplimiento de la Actividad	Observación
							Santa teresita se hicieron 6 encuestas a beneficiarios y en las actividades de propiedad horizontal a los beneficiarios de Mirador del Paraíso se aplicaron 5 encuestas de satisfacción. No se presenta el informe cuatrimestral con los resultados de la medición y propuesta de acciones de mejora
	14	65	Gestionar el proceso de certificación de la competencia laboral del personal de atención al ciudadano ante el ente competente	12. Gestión del Talento Humano	30/11/2024	0%	No se presenta evidencias para este seguimiento de la actividad
	15	66	Actualizar el Manual de Servicio a la Ciudadanía (cuando aplique)	8. Servicio al Ciudadano	31/12/2024	0%	No se presenta evidencias para este seguimiento de la actividad
	16	70	Analizar la información correspondiente a las posibles denuncias de corrupción por enfoque de género, (en los casos que se reciban denuncias de este tipo), realizar el debido proceso y reportar el número de casos presentados para ser incluidos en el informe trimestral de PQRSD	15. Gestión del Control Disciplinario Interno	29/12/2024	0%	El proceso no presenta evidencias para esta actividad.
<b>Componente 4: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES</b>	17	71	Seguimiento a la implementación a la Estrategia de Racionalización de trámites	1. Gestión Estratégica	30/12/2024	0%	El proceso no presenta evidencias para esta actividad.
	18	72	Ejecutar cuando se requiera las estrategias u acciones recomendadas por la Dirección Corporativa a través del informe cuatrimestral a través del informe de satisfacción del ciudadano.	5. Mejoramiento de Vivienda	15/12/2024	0%	El proceso no presenta evidencias para esta actividad.
<b>Componente 6: PARTICIPACIÓN E INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	19	81	Evaluar el Plan de Gestión Social de la Dirección de Mejoramiento de Vivienda aplicado en el 2023 y definir una propuesta de ajuste que mejore la metodología y las acciones pedagógicas que hoy se utilizan incorporando conceptos de interdisciplinariedad, transversalidad y acciones transectoriales que beneficien la fase de ejecución y sostenibilidad del proyecto.	5. Mejoramiento de Vivienda	29/12/2024	0%	Se presenta como evidencia un plan de gestión social para la implementación del plan terrazas distrital vigencia 2021 sin ajustar a la vigencia 2024



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	<b>INFORME SEGUNDO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN CORTE 30 DE AGOSTO 2024</b>		<b>Código:</b> 208-CI-Ft-01
	<b>Páginas:</b> 12 de 26	<b>Versión:</b> 6	
	<b>Vigente desde:</b> 01-04-2022		

Componente	No. Alerta	No. Actividad	Descripción de la Actividad	Proceso Responsable	Fecha Final	% Cumplimiento de la Actividad	Observación
	20	82	Gestionar alianzas estratégicas con Instituciones que promuevan la innovación y el desarrollo.	12. Gestión del Talento Humano	30/11/2024	0%	El proceso no reporta seguimiento para esta actividad.
<b>Componente 7: PROMOCIÓN DE LA INTEGRIDAD Y LA ÉTICA PÚBLICA</b>	21	83	Fortalecer mediante encuestas, concursos, socializaciones, participación, elección de gestores, pausas actividad entre otros, la Senda de la Integridad en la CVP	12. Gestión del Talento Humano	29/12/2024	0%	El proceso no reporta seguimiento para esta actividad.
	22	85	Seguimiento a la apropiación de los valores y principios del servicio público, por parte de los servidores públicos de la Caja de la Vivienda Popular	16. Evaluación de la Gestión	31/12/2024	0%	Actividad programada para el mes de septiembre de la presente vigencia
	23	86	Realización de sensibilizaciones de apropiación de los valores del código de integridad (Viernes de Valores del mes) - por medio de pautas o comunicaciones internas	12. Gestión del Talento Humano	30/11/2024	0%	El proceso no reporta seguimiento para esta actividad.
	24	88	Participación y articulación de las actividades de Integridad con las establecidas por el distrito	12. Gestión del Talento Humano	30/11/2024	0%	El proceso no reporta seguimiento para esta actividad.
	25	89	Fortalecer los procesos de verificación de requisitos en la vinculación del personal.	12. Gestión del Talento Humano	30/11/2024	0%	El proceso no presenta evidencias cargadas del seguimiento para esta actividad.
	<b>Componente 9: MEDIDAS DE DEBIDA DILIGENCIA Y PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS</b>	26	102	Definir procedimiento donde se identifiquen los lineamientos para el desarrollo de la debida diligencia por parte de la entidad, en los casos asociados a temas de SARLAFT	3. Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial	15/12/2024	0%
27		105	Realizar dos mesas de trabajo que permitan validar y hacer seguimiento a la implementación del procedimiento para el desarrollo de la debida diligencia por parte de la entidad, en los casos asociados a temas de SARLAFT	3. Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial	15/12/2024	0%	El proceso no reporta seguimiento para esta actividad.

Por otra parte, la actividad No. 21 continúa incumplida a la fecha de este seguimiento, a continuación, se presenta el resultado del seguimiento realizado a corte a agosto 31 de 2024 de esta actividad:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	<p align="center"><b>INFORME SEGUNDO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN CORTE 30 DE AGOSTO 2024</b></p>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 13 de 26	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

<p><b>Responsable: Subdirección Administrativa - Gestión Documental</b></p> <p><b>Componente 1: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a Información</b></p> <p><b>Actividad 21:</b> Fortalecimiento en los procesos de formulación de los diferentes instrumentos archivísticos. <b>Fecha final:</b> 31/03/2024 <b>Porcentaje de avance:</b> 10%. <b>Observación de Control Interno:</b> La actividad se encuentra a la fecha incumplida y no se reporta por parte del proceso un indicador claro donde se identifique el número de instrumentos archivísticos programados con el fin de medir el avance de la actividad. Se presenta el instrumento del PINAR de enero de 2024, actualizado y aprobado, mediante Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 30 de enero de 2024, y el programa de gestión documental desactualizado de noviembre de 2021. Se recomienda realizar las gestiones necesarias con el fin de dar cumplimiento a la actividad en el menor tiempo posible. Se recomienda a la OAP validar y reportar ante el comité Institucional de Gestión y Desempeño MIPG las acciones a tomar ante el incumplimiento de la actividad. <b>Incumplida.</b></p>
--

Se recomienda a todos los procesos involucradas en estas actividades realizar las gestiones necesarias con el fin de dar cumplimiento a las actividades programadas en los tiempos establecidos, con el fin de evitar incumplimientos al PTEP de la vigencia 2024.

## 9. SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Actualmente la matriz de riesgos de corrupción de la CVP contiene 27 riesgos de corrupción asociados a 44 controles, se identificó una ejecución consistente para el 40% de los controles establecidos y se emitieron 17 alertas que se relacionan en el seguimiento por proceso.

Es importante resaltar que en el presente corte se indicó por parte de la OAP la eliminación del riesgo 11 "Posibilidad de afectación reputacional y económica por imprecisiones en la información de manera intencional en la liquidación de la nómina" solicitada por el proceso responsable que es Gestión del Talento Humano. El proceso argumentó que actualmente la liquidación de nómina se ejecuta mediante el sistema de información PERNO, el cual se encuentra parametrizado y que evita el realizar modificaciones o ajustes manuales al proceso de liquidación de nómina. Esta solicitud se soporta en correo de asunto "Convocatoria segunda sesión extraordinaria Comité MIPG del día 20 de mayo de 2024 y en el correo soporte complementario solicitado al proceso de gestión administrativa el día 13 de septiembre de 2024.

Así mismo y por la situación expuesta anteriormente hubo una disminución de 1 actividad de tratamiento dada la eliminación del riesgo 11. Frente a las 40 actividades de tratamiento programadas se observa un avance del **26,8%** frente a un avance estimado del **42,5%**, se identifica una desviación del **15,7%** que se debe principalmente al rezago de los planes de acción de los procesos de Reasentamientos humanos, Mejoramiento de Vivienda, Gestión Administrativa, Adquisición de bienes y servicios y Urbanizaciones y Titulación. Se identificaron 24 alertas.

A continuación, se detalla el avance por cada proceso:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	<b>INFORME SEGUNDO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN CORTE 30 DE AGOSTO 2024</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 14 de 26	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

**Tabla 3. Porcentaje de avance por proceso del Mapa de Riesgos de Corrupción actividades de tratamiento**

PROCESO	ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	AVANCE EVIDENCIADO	AVANCE ESPERADO	DESVIACIÓN
<b>Asesor de Control Interno</b>	<b>2</b>	<b>83,3%</b>	<b>83,3%</b>	<b>0,0%</b>
16. Evaluación de la Gestión	2	83,3%	83,3%	0,0%
<b>Director de Gestión Corporativa</b>	<b>1</b>	<b>0,0%</b>	<b>50,0%</b>	<b>-50,0%</b>
8. Servicio al Ciudadano	1	0,0%	50,0%	-50,0%
<b>Director de Mejoramiento de Barrios</b>	<b>2</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>
6. Mejoramiento de Barrios	2	0,0%	0,0%	0,0%
<b>Director de Mejoramiento de Vivienda</b>	<b>10</b>	<b>15,0%</b>	<b>35,0%</b>	<b>-20,0%</b>
5. Mejoramiento de Vivienda	10	15,0%	35,0%	-20,0%
<b>Director de Reasentamientos</b>	<b>4</b>	<b>3,8%</b>	<b>37,5%</b>	<b>-33,8%</b>
4. Reasentamientos	4	3,8%	37,5%	-33,8%
<b>Director de Urbanizaciones y Titulación</b>	<b>5</b>	<b>4,0%</b>	<b>26,0%</b>	<b>-22,0%</b>
7. Urbanizaciones y Titulación	5	4,0%	26,0%	-22,0%
<b>Director Jurídico</b>	<b>2</b>	<b>33,0%</b>	<b>66,6%</b>	<b>-33,6%</b>
13. Adquisición de Bienes y Servicios	2	33,0%	66,6%	-33,6%
<b>Jefe OTIC</b>	<b>2</b>	<b>58,3%</b>	<b>58,3%</b>	<b>0,0%</b>
14. Gestión TIC	2	58,3%	58,3%	0,0%
<b>Oficina de Control Disciplinario Interno</b>	<b>1</b>	<b>80,0%</b>	<b>80,0%</b>	<b>0,0%</b>
15. Gestión del Control Disciplinario Interno	1	80,0%	80,0%	0,0%
<b>Subdirector Administrativo</b>	<b>6</b>	<b>19,4%</b>	<b>30,5%</b>	<b>-11,1%</b>
11. Gestión Documental	1	50,0%	50,0%	0,0%
12. Gestión del Talento Humano	3	11,1%	22,2%	-11,1%
9. Gestión Administrativa	2	16,7%	33,3%	-16,7%
<b>Subdirector Financiero</b>	<b>5</b>	<b>68,0%</b>	<b>68,0%</b>	<b>0,0%</b>
10. Gestión Financiera	5	68,0%	68,0%	0,0%
<b>Total general</b>	<b>40</b>	<b>26,8%</b>	<b>42,5%</b>	<b>-15,7%</b>

Fuente: Elaboración propia utilizando la herramienta Mapa de Riesgos de Corrupción con corte 31 de agosto de 2024.

### 1.1.1 ALERTAS DEL SEGUIMIENTO MAPA DE LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN

<p><b>Proceso:</b> 8. Servicio al Ciudadano <b>Responsable:</b> Directora de Gestión Corporativa</p> <p><b>Riesgo 1:</b> Posibilidad de generar cobros indebidos por la realización de trámites y/o servicios ante la Caja de la Vivienda Popular por parte de funcionarios y/o contratistas de la entidad.</p> <p><b>Actividad de Tratamiento 1:</b> Realizar seguimiento semestral a la ejecución de la estrategia de</p>
---

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. I-ABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	<b>INFORME SEGUNDO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN CORTE 30 DE AGOSTO 2024</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 15 de 26	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

<p><b>Proceso:</b> 8. Servicio al Ciudadano <b>Responsable:</b> Directora de Gestión Corporativa</p> <p>divulgación sobre la Gratuidad de los Trámites y Servicios que presta la Caja de la Vivienda Popular</p> <p><b>Fecha de inicio:</b> 30/06/2024 y <b>Fecha de terminación:</b> 31/12/2024 <b>Indicador:</b> (No. de seguimientos realizados / 2 seguimientos programados) * 100.</p> <p><b>Observación de Control Interno:</b> No se presenta seguimiento en la matriz, ni se relacionan evidencias de los seguimientos a la estrategia de divulgación planteados por el proceso. Se recomienda revisar el indicador dado que se plantearon 2 seguimientos a la estrategia que iniciarían en junio. Por lo que se asumiría un seguimiento cada tres meses. Sin embargo, la periodicidad se estableció semestral.</p>
---

<p><b>Proceso:</b> 13. Adquisición de Bienes y Servicios <b>Responsable:</b> Director Jurídico</p> <p><b>Riesgo 2:</b> Posibilidad de elaborar estudios previos y pliegos de condiciones cuyos requisitos jurídicos y/o financieros y/o técnicos y/o específicos que pretendan direccionar la adjudicación del contrato a un oferente particular.</p> <p><b>Control 1:</b> Cada vez que llegue una solicitud de contratación, por parte de los profesionales del proceso de Adquisición de Bienes y Servicios verificarán que los estudios previos y/o pliegos de condiciones este acorde con lo requerido, necesidad, pertinencia, conveniencia y finalidad del contrato a suscribirse, conforme lo establecido en el manual de contratación 208-DGC-Mn-01 y el estatuto general de contratación de la administración pública y se observará en los casos en que de lugar.</p> <p><b>Observación de Control Interno:</b> No se presenta evidencias de ejecución del control - solicitudes de contratación que se revisaran en el periodo objeto de revisión.</p> <p><b>Actividad de Tratamiento 1:</b> Realizar seguimientos cuatrimestrales mediante mesas de trabajo para revisar las observaciones realizadas a los estudios previos y/o pliego de condiciones.</p> <p><b>Fecha de inicio:</b> 02/01/2024 y <b>Fecha de terminación:</b> 31/12/2024. <b>Indicador:</b> (No. de seguimientos realizados / 3 seguimiento programados) * 100.</p> <p><b>Observación de Control Interno:</b> No se presenta evidencias de Ejecución del plan de acción. Por otra parte, se recomienda ajustar el Responsable del plan de acción (Columna BG) sigue apareciendo la Dirección de Gestión Corporativa.</p> <p><b>Riesgo 3:</b> Posibilidad de adelantar el proceso de selección con documentación faltante o errónea con el propósito de favorecer a un tercero.</p> <p><b>Actividad de Tratamiento 1:</b> Realizar una (1) socialización a los referentes de contratación sobre las listas de chequeo por modalidad de contratación.</p> <p><b>Fecha de inicio:</b> 2/01/2024 y <b>Fecha de terminación:</b> 31/12/2024. <b>Indicador:</b> Una (1) socialización efectuada.</p>
---



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. I-ABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	<b>INFORME SEGUNDO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN CORTE 30 DE AGOSTO 2024</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 16 de 26	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

**Proceso:** 13. Adquisición de Bienes y Servicios **Responsable:** Director Jurídico

**Observación de Control Interno:** No se presenta evidencias de Ejecución del plan de acción. Por otra parte, se recomienda ajustar el Responsable del plan de acción (Columna BG) sigue apareciendo la Dirección de Gestión Corporativa.

**Proceso:** 6. Mejoramiento de Barrios **Responsable:** Director de Mejoramiento de Barrios

**Riesgo 4:** Posibilidad de realizar seguimiento poco riguroso del contrato designado con el propósito de favorecer a terceros por parte de la interventoría y/o la supervisión

**Actividad de Tratamiento 1:** Realizar 1 socialización a los equipos de trabajo de la DMB sobre los puntos de control establecidos en el procedimiento de Supervisión de Contratos para evitar posibles incumplimientos por parte de los contratistas de consultoría, obra e interventoría.

**Fecha de inicio:** 1/02/2024 y **Fecha de terminación:** 30/12/2024. **Indicador:** 1 socialización desarrollada

**Observación de Control Interno:** Se definió una ejecución por trimestre a corte de este seguimiento no se aportan evidencias de que se ha realizado la sensibilización indicada.

**Riesgo 5:** Posibilidad de permitir modificaciones innecesarias a los contratos de obra y/o consultoría para el favorecimiento de terceros por parte de la interventoría y/o la supervisión

**Actividad de Tratamiento 1:** Realizar 1 socialización a los equipos de trabajo de la DMB sobre los los procedimientos de Modificaciones a los contratos haciendo énfasis en los puntos de control, para evitar posibles incumplimientos por parte de los contratistas de consultoría, obra e interventoría.

**Fecha de inicio:** 1/02/2024 y **Fecha de terminación:** 30/12/2024. **Indicador:** (1 socialización desarrollada

**Observación de Control Interno:** Se definió una ejecución por trimestre a corte de este seguimiento no se aportan evidencias de que se ha realizado la sensibilización indicada.

**Proceso:** 5. Mejoramiento de Vivienda **Responsable:** Director de Mejoramiento de Vivienda

**Riesgo 6:** Posibilidad de realizar cobros a los beneficiarios, por los servicios prestados, durante la implementación de los procedimientos de focalización y estructuración - prefactibilidad y factibilidad- para favorecerlos durante la etapa de estructuración de los proyectos en el marco de Plan Terrazas.

**Actividad de Tratamiento 2:** Realizar dos (2) sensibilizaciones en la vigencia de los procedimientos y sus respectivos desarrollos en el sistema misional y sobre su funcionalidad

**Fecha de inicio:** 1/02/2024 y **Fecha de terminación:** 30/12/2024. **Indicador:** Dos (2) sensibilizaciones para la actualización normativa y técnica desarrolladas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. "ALBI" TAT Caja de la Vivienda Popular</p>	<b>INFORME SEGUNDO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN CORTE 30 DE AGOSTO 2024</b>		Código: 208-CI-Ft-01
	Páginas: 17 de 26	Versión: 6	
	Vigente desde: 01-04-2022		

**Proceso: 5. Mejoramiento de Vivienda Responsable: Director de Mejoramiento de Vivienda**

**Observación de Control Interno:** Se definió una ejecución por semestre, a corte de este seguimiento se aportan evidencias mesas de trabajo desarrolladas en mayo y junio para tratar temas de contratación. Ambas fueron desarrolladas dentro del mismo semestre. Por lo que se considera que faltaría la sensibilización del 2 semestre.

**Actividad de Tratamiento 4:** Visibilizar dentro de la página web y en los formatos asociados al plan terrazas los requisitos para la postulación a este servicio de la Entidad.

**Fecha de inicio:** 1/02/2024 y **Fecha de terminación:** 30/12/2024. **Indicador:** (No. de seguimientos realizados / 3 seguimiento programados) \* 100

**Observación de Control Interno:** Se definió una ejecución por año. No se reportó seguimiento ni evidencia de la ejecución de la actividad consistente en la actualización de los formatos asociados al plan terrazas.

**Riesgo 7:** Posibilidad de favorecer a un potencial hogar con el trámite de expedición de actos de reconocimiento y/o licencias de construcción sin el cumplimiento de los requisitos.

**Control 1:** El profesional o contratista asignado verificará mensualmente el cumplimiento de los componentes técnicos y jurídicos a través de la validación de los componentes del proyecto y la proyección del acto administrativo.

**Observación de Control Interno:** En revisión de la relación de actas en Excel se observan registros de mayo, junio y julio. Sin embargo, no se aportan las actas para validación, en la columna "D - Observaciones" del archivo se indica "Para su consideración y firma" lo cual indicaría que las mismas aun están en gestión de firmas, al no tener los soportes, se incumple las condiciones establecidas para la evidencia del control que son "Acta de observaciones firmado y radicado debidamente y Proyección del acto administrativo remitido a la Dirección Jurídica de la CVP."

**Control 2:** EL profesional o contratista asignado por el Director de la dirección de mejoramiento de vivienda coordinará la participación con un profesional de su equipo en la notificación al ciudadano del acto de reconocimiento quien aplicará la encuesta de satisfacción al ciudadano en la que se incluye una pregunta orientada a la identificación de posibles cobros de dinero a beneficiarios por no cumplimiento de la normatividad vigente para la expedición del acto de reconocimiento cuan si cumple y generará un informe trimestral de resultados de la encuesta.

**Observación de Control Interno:** Para el presente periodo tampoco se remitió el soporte del control "Informe trimestral consolidado de la encuesta de satisfacción al beneficiario de la curaduría pública social." por lo anterior se concluye que el control a la fecha no es efectivo.

**Proceso: 5. Mejoramiento de Vivienda Responsable: Director de Mejoramiento de Vivienda**

**Riesgo 8:** Posibilidad de brindar beneficios a través de la gestión o con los tramites que se realicen ante la Entidad y la fiduciaria, sin el debido cumplimiento de los requisitos, buscando favorecer a terceros ocasionando perdida reputacional a la entidad y no cumplimiento de las expectativas del hogar.



	<b>INFORME SEGUNDO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN CORTE 30 DE AGOSTO 2024</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 18 de 26	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

**Proceso: 5. Mejoramiento de Vivienda Responsable: Director de Mejoramiento de Vivienda**

**Actividad de Tratamiento 2:** Divulgar semestral a los servidores y contratistas del proceso de Mejoramiento de Vivienda los lineamientos técnicos y soportes que respaldan la ejecución de recursos.

**Fecha de inicio:** 1/02/2024 y **Fecha de terminación:** 30/12/2024. **Indicador:** Dos (2) divulgaciones lineamientos técnicos y soportes que soportan la ejecución de los recursos realizadas.

**Observación de Control Interno:** Se definió una ejecución por semestre, a corte de este seguimiento debería contarse con una divulgación. Sin embargo, no se aportan evidencias de que se ha realizado la sensibilización indicada.

**Actividad de Tratamiento 3:** Divulgar el balance de la fase de ejecución de los contratos y las recomendaciones.

**Fecha de inicio:** 1/02/2024 y **Fecha de terminación:** 30/12/2024. **Indicador:** Una (1) divulgación del balance y recomendaciones a tener en cuenta en los próximos procesos contractuales.

**Observación de Control Interno:** Se definió una ejecución anual, a corte de este seguimiento no se aportan evidencias de que se ha realizado la divulgación indicada.

**Proceso: 5. Mejoramiento de Vivienda Responsable: Director de Mejoramiento de Vivienda**

**Riesgo 9:** Posibilidad de brindar beneficios a hogares que no lo requieren a través de la entrega de materiales que no corresponden a los requeridos para la obra

**Actividad de Tratamiento 1:** Divulgar y evaluar semestral a los servidores y contratistas del proceso de Mejoramiento de Vivienda, la Ley de transparencia.

**Fecha de inicio:** 1/02/2024 y **Fecha de terminación:** 30/12/2024. **Indicador:** Dos (2) divulgaciones lineamientos técnicos y soportes que soportan la ejecución de los recursos realizadas.

**Observación de Control Interno:** Se definió una ejecución por semestre, a corte de este seguimiento al igual que en el anterior, no se aportan evidencias de que se ha realizado las divulgaciones indicadas.

**Actividad de Tratamiento 2:** Divulgar semestral a los servidores y contratistas del proceso de Mejoramiento de Vivienda los lineamientos técnicos y soportes que respaldan la ejecución de recursos.

**Fecha de inicio:** 1/02/2024 y **Fecha de terminación:** 30/12/2024. **Indicador:** Una (1) divulgación del balance y recomendaciones a tener en cuenta en los próximos procesos contractuales.

**Observación de Control Interno:** Se definió una ejecución por semestre, a corte de este seguimiento al igual que en el anterior, no se aportan evidencias de que se ha realizado las divulgaciones indicadas.



	<b>INFORME SEGUNDO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN CORTE 30 DE AGOSTO 2024</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 19 de 26	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

<p><b>Proceso:</b> 9.Gestión Administrativa <b>Responsable:</b> Subdirector Administrativo</p> <p><b>Riesgo 15:</b> Acción u omisión en el uso de bienes inmuebles de la CVP</p> <p><b>Control 2:</b> El Subdirector Administrativo y/o el profesional designado realizan seguimiento al inventario (plataforma SIBI) de Bienes Inmuebles de la Caja de Vivienda Popular y realiza acompañamiento en las visitas técnicas.</p> <p><b>Observación de Control Interno:</b> El proceso reporta como avance que se realizaron mesas de trabajo durante los meses de mayo a agosto. No se allegaron soportes de estas mesas de trabajo</p> <p><b>Actividad de Tratamiento 1:</b> Realizar informes de seguimiento bimensual de los bienes inmuebles de la CVP.</p> <p><b>Fecha de inicio:</b> 1/04/2024 y <b>Fecha de terminación:</b> 31/12/2024. <b>Indicador:</b> Un proceso de gestión de realización de una mesa de trabajo.</p> <p><b>Observación de Control Interno:</b> "La actividad está planteada bimestralmente y no es clara la forma como se mide el avance toda vez que el indicador está planteado como "Un proceso de gestión de realización de una mesa de trabajo". Para este corte la ACI tomo para la medición un avance esperado del 66,6% equivalente a los cuatro bimestres que ya han transcurrido a corte agosto.</p> <p>No se reporta ejecución de la actividad de tratamiento consistente en informes bimensuales. Se reporta como soporte aprobación de plan de acción de bienes inmuebles</p> <p><b>Riesgo 16:</b> Sustracción de bienes propiedad de La Caja de la Vivienda Popular por parte de un servidor.</p> <p><b>Actividad de Tratamiento 1:</b> Levantar toma física del inventario en toda la entidad, por lo menos una vez al año.</p> <p><b>Fecha de inicio:</b> 1/04/2024 y <b>Fecha de terminación:</b> 31/12/2024. <b>Indicador:</b> Una toma física del inventario realizada en el año.</p> <p><b>Observación de Control Interno:</b> Se definió una ejecución por año. El proceso reporta que la actividad de toma física del inventario se desarrollara en noviembre.</p>
<p><b>Proceso:</b> 3. Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial <b>Responsable:</b> Director Jurídico</p> <p><b>Riesgo 21:</b> Posibilidad de manipular la información judicial o administrativa para el favorecimiento de terceros</p> <p><b>Control 2:</b> El Director Jurídico solicitará la revisión mensual de la información registrada en el SIPROJWEB, verificando que cada proceso esté actualizado con la última actuación. Consulta de Rama Judicial con la que se verifica última actuación y se revisa, que este actualizado con la última actuación en SIPROJWEB.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	<b>INFORME SEGUNDO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN CORTE 30 DE AGOSTO 2024</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 20 de 26	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

**Proceso:** 3. Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial **Responsable:** Director Jurídico

**Observación de Control Interno:** Se aporta archivo Excel "Base de datos procesos CVP" donde se indica que se realiza el seguimiento indicado en el control. Sin embargo, no es posible inferir que el director Jurídico hizo verificación de que cada proceso esté actualizado, dado que no se adjunta listado de asistencia en la reunión del mes de junio donde se trató la revisión de SIPROJ

**Proceso:** 15. Gestión del Control Disciplinario Interno **Responsable:** Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno.

**Riesgo 22:** Posibilidad de expedir actos administrativos sin el debido proceso favoreciendo o desfavoreciendo a terceros por parte de la Oficina de Control Disciplinario Interno.

**Actividad de Tratamiento 1:** Verificar el Número de procesos disciplinarios en curso y estado actual en el cual se encuentran, de manera mensual mediante mesas de trabajo.

**Fecha de inicio:** 1/02/2024 y **Fecha de terminación:** 31/12/2024. **Indicador:** (No. de mesas de trabajo realizados / 11 mesas de trabajo programadas) \* 100.

**Observación de Control Interno:** Se definió una ejecución mensual. El proceso reporta como soportes actas de mesas de trabajo de seguimiento a los procesos disciplinarios para el segundo cuatrimestre de 2024. Se mantiene la recomendación del periodo anterior consistente en ajustar el plan de acción dado que el control y las actividades definidas son prácticamente las mismas al igual que los soportes de ejecución. Las actividades planteadas por el proceso deben complementar el control establecido de lo contrario no se mitiga el riesgo residual.

**Proceso:** 4. Reasentamientos **Responsable:** Director de Reasentamientos humanos

**Riesgo 24:** Posibilidad de desviar la gestión, con la asignación de un instrumento financiero sin el cumplimiento de requisitos haciendo uso indebido del poder, omitiendo el debido proceso o aceptación y/o proponiendo algún tipo de retribución.

**Control 1:** El Director de Reasentamientos, o a quien se delegue, realizará semestralmente, con todo el equipo de trabajo, una socialización de los procedimientos haciendo énfasis en la gratuidad de los trámites y la obligatoriedad del cumplimiento de los puntos de control.

**Observación de Control Interno:** El proceso no reporta ni allega evidencias de la ejecución del control.

**Actividad de Tratamiento 1:** Actualizar el trámite inscrito ante el SUIT y el Folleto 208-REAS-Ft-104, de acuerdo con la Resolución que reglamenta el Proceso de Reasentamientos, y mantener la nota que destaca la gratuidad en el trámite.

**Fecha de inicio:** 2/01/2024 y **Fecha de terminación:** 30/11/2024. **Indicador:** 3 actas de reunión de revisión del estado de los procesos priorizados.

**Observación de Control Interno:** El proceso no reporta ni allega evidencias de la ejecución de la

	<b>INFORME SEGUNDO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN CORTE 30 DE AGOSTO 2024</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 21 de 26	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

<b>Proceso:</b> 4. Reasentamientos <b>Responsable:</b> Director de Reasentamientos humanos
<p>actividad de tratamiento.</p> <p><b>Control 2:</b> El Equipo Interdisciplinario de la Dirección de Reasentamientos, cada vez que se requiera, revisará el cumplimiento de los requisitos de los beneficiarios para el ingreso y permanencia en el Programa de Reasentamientos, a través de la elaboración del informe de Pre factibilidad o Informe Interdisciplinario de proceso en curso.</p> <p><b>Observación de Control Interno:</b> El proceso no reporta ni allega evidencias de la ejecución del control</p> <p><b>Actividad de Tratamiento 2:</b> Realizar cuatrimestralmente reunión de seguimiento al cumplimiento de las acciones establecidas con el equipo de trabajo de procesos de reasentamientos.</p> <p><b>Fecha de inicio:</b> 2/01/2024 y <b>Fecha de terminación:</b> 30/11/2024. <b>Indicador:</b> 3 actas de reunión de revisión del estado de los procesos priorizados.</p> <p><b>Observación de Control Interno:</b> El proceso no reporta ni allega evidencias de la ejecución de la actividad de tratamiento</p> <p><b>Control 3:</b> El Director de Reasentamientos enviará cuatrimestral, para su divulgación, información sobre el Procesos de Reasentamientos, al Proceso de Atención al Ciudadano.</p> <p><b>Observación de Control Interno:</b> El proceso no reporta ni allega evidencias de la ejecución del control</p> <p><b>Actividad de Tratamiento 3:</b> Emitir un comunicado al equipo de la Dirección de Reasentamientos, con los lineamientos frente al cumplimiento de la normatividad vigente.</p> <p><b>Fecha de inicio:</b> 2/01/2024 y <b>Fecha de terminación:</b> 30/11/2024. <b>Indicador:</b> 3 actas de reunión de revisión del estado de los procesos priorizados.</p> <p><b>Observación de Control Interno:</b> El proceso no reporta ni allega evidencias de la ejecución de la actividad de tratamiento</p> <p><b>Actividad de Tratamiento 4:</b> Realizar semestral revisión aleatoria de la información que se reporta en el FUSS - cumplimiento de metas versus los documentos archivados en los expedientes (físicos y virtuales) y registros realizados en la base de datos de Reubicación Definitiva y Relocalización Transitoria y el GIS, dejando registro por correo electrónico de los resultados de la revisión e informando a las partes interesadas</p> <p><b>Fecha de inicio:</b> 2/01/2024 y <b>Fecha de terminación:</b> 30/11/2024. <b>Indicador:</b> 2 correos con el reporte de las revisiones realizadas.</p> <p><b>Observación de Control Interno:</b> El proceso no reporta ni allega evidencias de la ejecución de la actividad de tratamiento.</p>



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	<p><b>INFORME SEGUNDO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN CORTE 30 DE AGOSTO 2024</b></p>	<p><b>Código:</b> 208-CI-Ft-01</p>	
		<p><b>Páginas:</b> 22 de 26</p>	<p><b>Versión:</b> 6</p>
		<p>Vigente desde: 01-04-2022</p>	

<p><b>Proceso:</b> 7. Urbanizaciones y Titulación <b>Responsable:</b> Director de Urbanizaciones y Titulación</p>
<p><b>Riesgo 25:</b> Posibilidad de alteración en los cronogramas de obra, en el proceso de entrega de los proyectos constructivos de la Dirección de Urbanizaciones y Titulación con el fin de favorecer el interés privado.</p>
<p><b>Control 1:</b> El apoyo a la supervisión, mensualmente realiza comités de seguimiento con los contratistas de las obras asignadas, en el cual se informa el estado de ejecución de los contratos de obra.</p>
<p><b>Observación de Control Interno:</b> El proceso no reporta ni allega evidencias de la ejecución del control consistente en mensualmente realizar comités de seguimiento con los contratistas de las obras asignadas.</p>
<p><b>Actividad de Tratamiento 1:</b> A través de reuniones mensuales se informa por parte del Apoyo a la supervisión al Director Técnico de la DUT, el estado de ejecución de los contratos de obra para la entrega del proyecto constructivo. Si existen modificaciones, se establecerán si corresponden a situaciones normales del proceso o identificar las posibles causas de las alteraciones en el cronograma, evidenciadas a fin de establecer acciones que mitiguen el posible riesgo.</p>
<p><b>Fecha de inicio:</b> 01/02/2024 y <b>Fecha de terminación:</b> 30/12/2024. <b>Indicador:</b> 7 Actas de reunión para las vigencias.</p>
<p><b>Observación de Control Interno:</b> La ejecución se planteó trimestral. El proceso no reporta ni allega evidencias de la ejecución de la actividad de tratamiento.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	<b>INFORME SEGUNDO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN CORTE 30 DE AGOSTO 2024</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 23 de 26	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

<p><b>Proceso:</b> 7. Urbanizaciones y Titulación <b>Responsable:</b> Director de Urbanizaciones y Titulación</p> <p><b>Riesgo 26:</b> Posibilidad de alterar el proceso de titulación, solicitando o recibiendo, dadas de beneficiarios con el fin de obtener favores en cualquier etapa del proceso.</p> <p><b>Control 1:</b> Mensualmente el funcionario encargado del reparto de los expedientes realiza un reporte, para hacer seguimiento en la trazabilidad de los expedientes, en tiempos y movimientos en cada etapa de revisión (social, fon vivienda, técnico, jurídico) del trámite para la titulación del predio.</p> <p><b>Observación de Control Interno:</b> En el seguimiento el proceso reporta ejecución de control consistente en hacer seguimiento en la trazabilidad de los expedientes. Sin embargo, no aporta evidencias.</p> <p><b>Actividad de Tratamiento 1:</b> Sensibilizar trimestralmente a los contratistas y funcionarios sobre el código de integridad de la CVP y temas relacionados con actos de corrupción.</p> <p><b>Fecha de inicio:</b> 01/02/2024 y <b>Fecha de terminación:</b> 30/11/2024. <b>Indicador:</b> Sensibilizaciones realizadas / 4 Sensibilizaciones en la vigencia.</p> <p><b>Observación de Control Interno:</b> La ejecución se planteó trimestral. El proceso no reporta ni allega evidencias de la ejecución de la actividad de tratamiento</p> <p><b>Control 2:</b> El proceso no reporta ejecución el control, según lo definido el seguimiento debe ser mensual. Ninguno de los meses de encuentra diligenciado, es importante diligenciar la matriz indicando si la ejecución del control aplica o no en el mes correspondiente.</p> <p><b>Observación de Control Interno:</b> El proceso no reporta ejecución el control, según lo definido el seguimiento debe ser mensual. Ninguno de los meses se encuentra diligenciado. Es importante diligenciar la matriz indicando si la ejecución del control aplica o no en el mes correspondiente.</p> <p><b>Actividad de Tratamiento 2:</b> El equipo social de la dirección de Urbanización y Titulación socializará a los ciudadanos, cada vez que se inicie un proceso de titulación, el procedimiento y la gratuidad de los tramites.</p> <p><b>Fecha de inicio:</b> 01/02/2024 y <b>Fecha de terminación:</b> 30/12/2024. <b>Indicador:</b> Socializaciones realizadas / No. Procesos de titulación iniciados.</p> <p><b>Observación de Control Interno:</b> El proceso no reporta ni allega evidencias de la ejecución de la actividad de tratamiento ejecución se planteó trimestral. El proceso no reporta ni allega evidencias de la ejecución de la actividad de tratamiento</p>
--

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	<p><b>INFORME SEGUNDO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN CORTE 30 DE AGOSTO 2024</b></p>	<p><b>Código:</b> 208-CI-Ft-01</p>	
		<p><b>Páginas:</b> 24 de 26</p>	<p><b>Versión:</b> 6</p>
		<p>Vigente desde: 01-04-2022</p>	

<p><b>Proceso:</b> 7. Urbanizaciones y Titulación <b>Responsable:</b> Director de Urbanizaciones y Titulación</p>
<p><b>Riesgo 27:</b> Posibilidad de comprar predios para titulación sin el lleno de los requisitos legales, técnicos, con el fin de recibir un beneficio económico.</p>
<p><b>Control 1:</b> En los casos que se requiera realizar compra de predios, el director de Urbanización y Titulación o a quien designe, previamente deberá realizar una revisión aleatoria de los documentos que soportan los predios oferentes, validando que estos cumplan con los criterios de selección definidos por resolución, dejando como soporte de la validación un acta de la actividad realizada y se la alternativa seleccionada.</p>
<p><b>Observación de Control Interno:</b> No se reporta ejecución del control dado que no se compraron predios en el segundo cuatrimestre del 2024. No se aportan evidencias.</p>
<p><b>Actividad de Tratamiento 1:</b> Cada vez que se requiera compra de predios se realizara una reunión con el equipo de titulaciones con el fin de evaluar los procedimientos realizados durante la compra de terrenos de mayor extensión para realizar proceso de titulación.</p>
<p><b>Fecha de inicio:</b> 01/02/2024 y <b>Fecha de terminación:</b> 30/11/2024. <b>Indicador:</b> No. Reuniones realizadas.</p>
<p><b>Observación de Control Interno:</b> El proceso no reporta ni allega evidencias de la ejecución de la actividad de tratamiento.</p>
<p><b>Control 2:</b> En los eventos que se requiera hacer compra de predios por parte de la CVP, donde se presenten más de un oferente el Director de Urbanizaciones y Titulación o a quien designe realizara una mesa de trabajo multidisciplinaria para analizar los criterios a tener en cuenta en la selección del predio a comprar, y de dejar por acta el análisis realizado y decisión tomada.</p>
<p><b>Observación de Control Interno:</b> No se reporta ejecución del control dado que no se compraron predios en el segundo cuatrimestre del 2024.</p>

	<b>INFORME SEGUNDO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN CORTE 30 DE AGOSTO 2024</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 25 de 26	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

<p><b>Proceso:</b> 7. Urbanizaciones y Titulación <b>Responsable:</b> Director de Urbanizaciones y Titulación</p> <p><b>Riesgo 28:</b> Posibilidad de alterar los criterios de análisis de transferencia de dominio por venta de los predios de propiedad de la Caja de la Vivienda Popular.</p> <p><b>Actividad de Tratamiento 1:</b> Realizar una reunión con el equipo de titulaciones con el fin de evaluar los procedimientos realizados durante la venta de terrenos que son propiedad de la CVP.</p> <p><b>Fecha de inicio:</b> 01/02/2024 y <b>Fecha de terminación:</b> 30/11/2024. <b>Indicador:</b> No. Reuniones realizadas.</p> <p><b>Observación de Control Interno:</b> El proceso no reporta ni allega evidencias de la ejecución de la actividad de tratamiento.</p> <p><b>Control 2:</b> En los eventos que se requiera hacer compra de predios por parte de la CVP, donde se presenten más de un oferente el Director de Urbanizaciones y Titulación o a quien designe realizara una mesa de trabajo multidisciplinaria para analizar los criterios a tener en cuenta en la selección del predio a comprar, y de dejar por acta el análisis realizado y decisión tomada.</p> <p><b>Observación de Control Interno:</b> El proceso no reporta ejecución el control. Ninguno de los meses de encuentra diligenciado, es importante diligenciar la matriz indicando si la ejecución del control aplica o no en el mes correspondiente.</p>
--

## 10. RECOMENDACIONES

- Atender las recomendaciones formuladas frente a la revisión de las actividades del PTEP, revisión de los controles y las actividades de tratamiento del mapa de riesgos de corrupción, las “Alertas por actividades incumplidas o próximas a vencer”, “alertas por componente” y “alertas del seguimiento de los riesgos” para los próximos seguimientos.
- Individualizar preferiblemente el responsable de las actividades propuestas en los diferentes componentes del PTEP, ya que, en el presente seguimiento se evidenciaron actividades que contaban con más de un responsable, compartiendo la misma responsabilidad en su ejecución, lo que dificulta su cumplimiento debido a que los procesos dependen del otro para poder iniciar su gestión, sin evidenciar exactamente dónde puede estar la limitación.
- Es importante que las evidencias suministradas como soporte del cumplimiento de las actividades prevista en el PTEP sean suficientes, adecuadas, relevantes y claras, de manera tal que cualquier persona pueda corroborar el estado de avance de la acción.
- Realizar la revisión de todos los responsables de las actividades con el fin de que sean los competentes de la ejecución, ya que para las actividades 19 y 23 el proceso asignado, en este caso Gestión de Comunicaciones indica que, “**no es el área líder del proceso**”, es solo parte del proceso de apoyo corresponsable.
- A la OAP desarrollar sesiones con los procesos para realizar el correcto diligenciamiento de las columnas disponibles para el seguimiento. En algunos casos el seguimiento del proceso no se describe, pero se remitió soporte y viceversa. Igualmente se observó que en algunos casos se dejó vacío el seguimiento del control en otros el seguimiento de la actividad de tratamiento lo cual puede generar una interpretación errónea al no tener certeza si el control o la actividad de

Página 25 de 26



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. 1481147 Caja de la Vivienda Popular</p>	<b>INFORME SEGUNDO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN CORTE 30 DE AGOSTO 2024</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 26 de 26	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

tratamiento se ejecutó en el mes correspondiente o si por el contrario no aplica.

- A la OAP y Control disciplinario Interno revisar el riesgo 22 para determinar la pertinencia en el ajuste del plan de acción dado que el control y la actividad de tratamiento definida son prácticamente las mismas. Las actividades planteadas por el proceso deben complementar el control establecido de lo contrario no se mitiga el riesgo residual ante una eventual materialización.
- A la OAP y DUT revisar el riesgo 25 dado que no se evidencia el establecimiento de un control o actividad de tratamiento y tampoco seguimiento por parte del proceso lo que dificulta determinar si se trata de un registro que se debe eliminar.
- En términos generales, se solicita priorizar el inicio de las actividades de tratamiento que definieron una ejecución anual dado que no se ha reportado avance en los dos primeros cuatrimestres, lo anterior deja un estrecho margen de maniobra para ejecutarlas en el último periodo de la vigencia.
- Resaltar la importancia en el reporte de avance de los riesgos de corrupción dado que los procesos de Reasentamientos y Urbanizaciones y Titulación no reportaron seguimiento a los controles, actividades de tratamiento ni tampoco evidencias.
- A la OAP evaluar la pertinencia de actualización de los lineamientos relacionados con la actualización y/o eliminación de los riesgos de corrupción dado que se identificó que en la solicitud de eliminación del riesgo 11 no se aportaron evidencias que sustentarán por qué se consideró procedente la supresión del mismo, por lo que se recomienda igualmente al proceso de Gestión administrativa el acopiar las mencionadas evidencias.

**10. Plan de Mejoramiento:** N/A

**11. Limitaciones:** N/A

Elaborado:	Revisado	Aprobado
	<p>RAMIREZ ARDILA DIANA CONSTANZA A</p> <p>RAMIREZ ARDILA DIANA CONSTANZA 2024.09.13 18:20:28 -05'00' 2024.003.20054</p>	<p>RAMIREZ ARDILA DIANA CONSTANZA</p> <p>RAMIREZ ARDILA DIANA CONSTANZA 2024.09.13 18:21:21 -05'00' 2024.003.20054</p>
<p><b>Equipo Auditor:</b> Carlos Andrés Vargas Hernández – Auditor Contratista Asesoría de Control Interno – Contrato 671-2024</p>		
		
<p><b>Equipo Auditor:</b> Javier Alfonso Sarmiento Piñeros – Auditor Contratista Asesoría de Control Interno – Contrato 666-2024</p>	<p><b>Auditor Líder</b> Diana Constanza Ramírez Ardila – Asesora de Control Interno</p>	<p>Diana Constanza Ramírez Ardila – Asesora de Control Interno</p>
<p><b>Fecha:</b> 13Sep2024</p>	<p><b>Fecha:</b> 13Sep2024</p>	<p><b>Fecha:</b> 13Sep2024</p>

